



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

N.º 23

CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa de doña Dolores Frutos Balibrea, presidenta de la Asociación Murciana de Sociología y Ciencia Política.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Sesión informativa de doña Dolores Frutos Balibrea, presidenta de la Asociación Murciana de Sociología y Ciencia Política.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa interviene la señora [Frutos Balibrea](#).....3

En el turno general interviene:

El señor [Ivars Ferrer](#), del G.P. Socialista.....14

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....16

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....18

La señora [Soler Hernández](#), del G.P. Popular.....21

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios interviene la señora [Frutos Balibrea](#).....23

Se levanta la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Buenos días a todos y todas.

Señorías, comenzamos esta sesión de la Comisión Especial contra la Discriminación y la Violencia de Género con un asunto único, la [sesión informativa en comisión de la presidenta de la Asociación Murciana de Sociología y Ciencia Política, doña Dolores Frutos Balibrea](#), a la que agradecemos sinceramente su presencia aquí esta mañana.

Y no podemos, creo, empezar esta comisión de otra forma, sino recordando lo necesaria que todavía es y lo cruda que se vuelve en ocasiones la realidad. En este caso cuatro víctimas, cuatro mujeres asesinadas a manos de sus parejas, o exparejas, en las últimas cuarenta y ocho horas, lo que demuestra que a pesar de los avances que vamos consiguiendo poco a poco todavía queda mucho por recorrer, y comparencias como la que tenemos esta mañana aquí seguro que nos aportan un granito más de arena a esta labor que estamos realizando.

Y, sin más, le damos la palabra a doña Dolores Frutos Balibrea, presidenta de la Asociación Murciana de Sociología y Ciencia Política.

SRA. FRUTOS BALIBREA (PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA):

Buenos días.

Quiero empezar agradeciendo la invitación de esta Comisión de Discriminación y Violencia en esta Asamblea. Me siento muy feliz de estar en este lugar, en este espacio que tan importante es para la sociedad, para las instituciones y para lo público, y la verdad es que cuando recibí la invitación me sentí muy halagada y para mí es un honor estar aquí.

Bueno, voy a empezar hablando un poquito de teoría, un poquito de salidas, de investigación, y como es mucho lo que se puede decir y escaso el tiempo, no sé si está limitado... No. Vale. De todas maneras haré unas sugerencias para que luego, quizás, podamos establecer un coloquio, preguntas, respuestas, un diálogo en torno a temas que a mi juicio son muy importantes.

Bueno, decía que iba a empezar por la teoría. Empezar por la teoría es hablar del feminismo. El feminismo, como teoría política, es un movimiento intelectual que surge con la Ilustración, pero la teoría feminista es crítica con la propia Ilustración, porque históricamente fue una oportunidad perdida para la mitad de la población.

Quiero decir que cuando se sientan las bases democráticas, como son la separación de poderes de Montesquieu, el «Contrato social» de Rousseau, todos los intelectuales fueron críticos respecto a la desigualdad estamental propia del Antiguo Régimen, entra el sujeto, el individuo en la historia, pero resulta que estos críticos, estos intelectuales, dejan a las mujeres en una situación, en una posición, de idénticas frente a la subjetividad del varón.

Bien es cierto que el derecho a elegir y ser elegido, que es uno de los principios fundamentales democráticos, no se lo conceden a todos los hombres (primero votan los ricos, el sufragio restringido, y luego todos los hombres), y la verdad es que llama la atención que en la Francia revolucionaria, que es el origen de toda la modernización democrática, resulta que una mujer que dijo “para nosotras lo mismo” (Olympe de Gouges), es guillotinado por el Directorio. La Primera Constitución deja a todas las mujeres en esa posición, como digo, de idénticas, es decir, se les identifica con la naturaleza, mientras que a los hombres se les relaciona con la cultura.

Entonces, el primer principio histórico que quería señalar es que si esta Comisión tiene el nombre de «discriminación», quería explicarlo, porque he observado que algunas personas no lo entienden bien, porque discriminar, yo sé que trae no pocos problemas, porque es tratar de forma desigual a un colectivo, entonces suena así, raro, y

he oído incluso a compañeros de la Universidad decir que, claro, como ahora, por el hecho de ser mujer, para compensar, etcétera, como si las mujeres pasáramos delante de los hombres, y justo es lo contrario.

La discriminación, o sea, es una medida, que por cierto está relacionada fundamentalmente por los partidos de izquierda, porque, por ejemplo en el poder político, en el Congreso de los Diputados, no hay más asientos, no hay más cargos, entonces si hay más mujeres en el Parlamento hay menos hombres, y eso en general los chicos lo llevan mal. ¿Por qué digo esto? Porque la historia nos enseña, y aquí hay un historiador, que por las buenas el poder no se cede. Entonces es una lucha continua el hecho de que las mujeres fueran consideradas sujetos políticos igual que los hombres.

Entonces, el origen histórico de la discriminación es reconocer que ha habido un hurto histórico, porque aunque antes de la Ilustración ha habido voces, como Christine de Pizan y muchos autores, autores intelectuales que se han dedicado o bien a legitimar desigualdades, como es el caso de Aristóteles, que legitima la desigualdad extrema, que es la esclavitud y también el sometimiento de la mujer al hombre, ha habido intelectuales que cuestionan eso precisamente, pero lo que llama la atención es esa ambigüedad de la Ilustración, en el sentido de que fue una oportunidad perdida.

Francia, que es de donde parten todas estas cuestiones de base democrática, otorga el derecho a elegir y ser elegido a las mujeres después de la Segunda Guerra Mundial, es decir, incluso después que España, después del largo debate entre Victoria Kent y Clara Campoamor, las dos feministas, pero gana Clara Campoamor, del Partido Radical: voten lo que voten, pero que voten las mujeres. Luego tuvimos 40 años que ni hombres ni mujeres teníamos derechos políticos. Pero el asunto es que llega muy tarde, más tarde. Por ejemplo, Suiza, que no es Arabia Saudita, otorga el derecho a las mujeres para elegir y ser elegidas en 1971, que eso históricamente es anteayer.

Entonces, esta situación no se tiene en cuenta. Es decir, cuando se dice discriminación positiva, primero implica reconocimiento del hurto y un intento de avanzar un poquito más, porque sabido es que los procesos sociales son mucho más lentos a veces que las leyes. Sin duda, la entrada de España en la Unión Europea en 1987 fue algo muy positivo, pero muchas veces leyes que emanaban del espíritu europeo fueron muy cicateras en España como ahora citaré.

Desde el mismo momento en que empieza el corpus teórico de la teoría feminista con Mary Wollstonecraft, que era discípula de Juan Jacobo Rousseau, en realidad, lo que viene a decir es que para nosotras lo mismo que para los hombres. Entonces, hay una larga tradición de la teoría feminista que interpela la ciencia. ¿Por qué?, porque descubrimos que la ciencia, que hoy en día tiene un papel que en otro momento lo tuvo la religión, como legitimación, en el proceso de construcción de la ciencia se generan sesgos de carácter sexista, como pueden ser, por poner algún ejemplo, el hecho del androcentrismo, es decir, tomar como referencia universal lo que debería ser el legado de la mitad de la población, o invisibilizar a las mujeres, o trivializar los intereses de las mujeres.

A veces hay problemas porque cuando se dice violencia de género..., a veces yo digo que debería ser violencia contra las mujeres, porque no discuto que no haya habido alguna mujer que haya envenenado a su marido, pero es algo anecdótico. Realmente, como acaba de señalar la compañera, estamos viviendo una continua pérdida de mujeres asesinadas, y sin embargo es curioso que aunque hayamos avanzado la alarma social que generaron los muertos de ETA no es comparable a la alarma social que debería haber en torno a las mujeres muertas por sus maridos, exnovios, parejas, etcétera.

Entonces, ¿cuál es el origen de todo esto? Quiero señalar que no es lo mismo diferencia que desigualdad. Lo que a mí me interesa en mi investigación es ver cómo la diferencia no tiene por qué implicar desigualdad. Por ejemplo, una rubia o una morena tienen diferencias de aspecto, pero no vale más una que otra, o un niño respecto a un adolescente. Pero el problema es que a partir del hecho de ser mujer se produce una

relación de dominación-subordinación, como diría Weber, de tal manera que se naturaliza. El problema es que naturalizar las relaciones sociales de género a las mujeres en concreto nos ha hecho mucho daño. Entonces, quería explicar que esa discriminación positiva, que tiene el origen en los partidos de izquierda, en Izquierda Unida, en el Partido Socialista antes también, incluso críticas dentro del Partido Popular de las chicas respecto a sus compañeros a la hora de que no han estado suficientemente representadas en los órganos de decisión, de dirección, etcétera.

Lo que quiero decir es que ante currículum igual -no es que por el hecho de ser mujer pase antes que un hombre, no, sino el mismo currículum-, en los sitios donde hay una desproporción entre hombres y mujeres, entraría primero la mujer, si es que hay pocas mujeres, como ocurre en el mundo de la política, desde la Conferencia de Atenas, en la que se habló de la democracia paritaria, y significaría que intentaríamos, si la población se divide entre hombres y mujeres, que hubiera representación parecida en los parlamentos. Pero también hay mucha escasez de mujeres, por ejemplo, en el empresariado, sobre todo en puestos de dirección, ese famoso techo de cristal, porque las mujeres están teniendo mucho éxito a la hora de aprobar oposiciones, cuando las formas de acceso a los empleos se basan en criterios universalistas, pero cuando se trata de la cooptación, simplemente dar la confianza política para ser director general o directora general, ahí suelen estar los hombres, no las mujeres. Por eso decimos que es un techo de cristal.

Entonces, la cuestión a la que me voy a referir es que en España, en ausencia de un partido liberal fuerte, como en otros lugares, yo diría que el feminismo, que tiene varias versiones (liberal, de la igualdad, de la diferencia...), creo que hay un denominador común y es intentar que no exista desigualdad entre hombres y mujeres.

Voy a citar algunas de las investigaciones que he dirigido, bien sea en proyectos de investigación, publicaciones de artículos, dirección de tesis doctorales, etcétera, porque si bien estos estudios existían en la Universidad de Murcia, sobre todo por parte de Historia, Filosofía, yo creo que tuve el honor de introducirlo en mi departamento, que es Sociología, de manera transversal.

El punto de vista que yo aconsejo para la investigación es el de la superposición de las desigualdades. Es decir, una de las razones por las que la desigualdad entre hombres y mujeres no ha sido bien tratada es que aparece oculta, como esa parte oculta del iceberg, esa metáfora que gusta a Mari Ángeles Durán citar, que se ve la punta pero debajo está invisible. ¿Por qué es esto? A mi juicio es por dos razones: una, porque la desigualdad de género, la desigualdad entre hombres y mujeres, es la más longeva, es anterior a la desigualdad de clase social, se hunde en la historia, en los siglos. Y además se da en todas las sociedades. ¿Qué quiere decir esto? Que no hay ninguna sociedad donde las mujeres hayan sido iguales en su diferencia, que es un poco lo que se pretende.

Los feminismos, no voy a dedicar... porque eso sería muy largo. Una versión trata de sufragismo, otra versión es la de igual trato, pero, claro, el problema es que si tratamos igual a personas diferentes estamos generando desigualdad. Por eso insisto en lo que significa la discriminación. Ojalá que esa palabra desapareciera y no tuviéramos que tener ni asignaturas específicas ni nada.

Hay un problema científico que es teórico y metodológico. Por ejemplo, muchos colegas de Sociología, de Economía, sí que han tenido paradigmas muy importantes, pero los nucleares han sido ciegos a los intereses de las mujeres. Es el caso, por ejemplo, de la economía, cuando considera trabajo solamente lo que es trabajo remunerado, empleo, pero el concepto de trabajo en las ciencias sociales es mucho más amplio. Entonces, el Estado no da una carta de ciudadanía a una mujer que haya criado, por ejemplo, a 10 hijos, sin embargo, podríamos decir que históricamente todos los derechos sociales, en el sentido que hablaba Marshall, civiles, políticos y sociales, que era un poco lo que intentamos desarrollar ahora, resulta que esos derechos los tenía.

Tiene que ver con la centralidad del trabajo, pero del trabajo de varones.

La explicación histórica es que después de la Segunda Guerra Mundial hay un pacto entre varones, podríamos decir entre clases, de tal manera que tanto el burgués como el proletario estarían de acuerdo en que no trabajaran sus mujeres. De hecho, en la guerra lo que ocurre es que las mujeres van a trabajar a las fábricas, los hombres están en el frente, y después de la guerra se les invita a las mujeres a que vuelvan al hogar, y eso simplemente con que sigamos las películas en blanco y negro de Hollywood lo vemos claramente, es muy fácil de ver.

Lo que quiere la mujer, las mujeres, perdón, porque decir «la mujer» es algo esencialista... Insisto en que la investigación debe contemplar las relaciones sociales de género. Nadie elige en qué clase social nace, el problema es que por el hecho de nacer mujer u hombre no se tengan las mismas oportunidades en el acceso a la educación, a los bienes, a las decisiones, etcétera. Ese es el problema.

En España, cuando ni hombres ni mujeres teníamos derechos, porque estábamos bajo una dictadura, la de los generales, del general Franco, realmente el papel que se nos asignó a las mujeres fue el de esposa y madre. Incluso hay una ley que impide al principio a las mujeres trabajar, que luego, por las nuevas necesidades del desarrollismo de los 60, necesitaba, con permiso del marido, trabajar, pero todavía, hasta el día de hoy, las mujeres tienen más dificultad que los varones a la hora de pedir préstamos para sus negocios... Hay mundos completos que están masculinizados, como es el mundo empresarial, como es el mundo de la política, del poder... Hay mucho que hacer todavía.

Yo voy a referirme a algunos campos que he estudiado y que se basan en resultados de investigación. Uno de ellos, y muy importante, es el educativo. Desde el mismo momento que se desarrolla ese corpus teórico, la misma Mary Wollstonecraft, si cogiéramos un texto de ella diríamos, bueno, esto lo ha escrito alguien ayer, y está hablando en el siglo XVIII. Viene a decir que las mujeres, si fueran educadas, serían igual que los hombres, que es un problema de educación, lo dice muy claro.

La cuestión es la siguiente. En los países occidentales primero hubo que luchar mucho para conseguir el derecho a la educación. Voy a citar un dato, y es que hasta 1912, por ley, a las mujeres se les prohibía ir a la universidad, eso es también anteayer desde el punto de vista histórico. Entonces, primero hubo que luchar para que se reconociera el derecho a la educación. Ya el mismo Rousseau escribió dos libros bien diferentes. Defendía la escuela pública para los chicos, y a este respecto escribió el *Emilio*, mientras que para las mujeres escribía otro libro, que es *Sofía*, donde la única posibilidad es tener algún tutor en casa, si era de clase pudiente, o simplemente accede más tarde a la educación.

Yo soy optimista con ese derecho en España, en el sentido de que todas las leyes emanadas de la Constitución del 78 han ido a mejor, aunque todavía queda mucho terreno, y, desde luego, la idea de superar los roles tradicionales todavía causa estragos en la sociedad. Por eso las políticas pueden incrementar y acelerar el que se produzca una mayor justicia, una mayor distribución, un avance hacia la equidad de relaciones sociales de género.

El acceso a la educación fue un gran logro. Por ejemplo, en las actas de Carlos III se aconsejaba a los maestros, que tenían la obligación de enseñar a los varones, a los niños, que si querían y tenían tiempo, a las niñas. Eso ya es algo que produce un poco de angustia, porque no somos tratados iguales.

El segundo aspecto a conseguir fue que estudiáramos lo mismo chicos y chicas. Por ejemplo, yo misma, que soy una persona de edad, pero relativamente joven, estudié algunas asignaturas que mi hermano no estudiaba, como pueden ser las labores domésticas, todo este tipo de cosas. Eso también se ha conseguido ya. Ha sido muy importante la ley del 70, con la educación obligatoria hasta los 14 años para chicas y chicos, por obligación, y la LOGSE, con los gobiernos socialistas, hasta los 16 años.

Ese es un auténtico logro social, sobre todo para las chicas. ¿Por qué? Porque las familias de clase media baja o trabajadora cuando se planteaban quién iba a estudiar, sin duda era el varón, porque el modelo era: hombre gana pan, cabeza de familia, y mujer, esposa, madre, etcétera. Entonces, el hecho de que por obligación la enseñanza obligatoria sea a los 16 años es un gran logro social.

Otro gran logro social sería el que se está haciendo, la cuestión de los primeros años de enseñanza, es decir, hacer escuelas infantiles para que las mujeres y los hombres puedan ir tranquilamente a su trabajo y estar seguros de que sus hijos están en buenas manos, que nos ayudan a criarlos. Sin embargo estamos asistiendo, por ejemplo, en una región como Murcia, a que lo que se están extendiendo son escuelas infantiles, pero muchas privadas. ¿Eso qué quiere decir? Quien puede pagar por ello lo hace, pero hay muchas situaciones, muchas familias, en que no les compensa que las mujeres salgan al trabajo del empleo remunerado, porque prácticamente tienen que dar ese dinero a una persona, y entonces es más agradable estar con tu hijo cuidándolo. ¿Por qué? Porque no se tiene la concepción de que el tener hijos no es solamente un asunto individual, es un asunto social, porque no sé quién va a pagar nuestras pensiones si no tenemos hijos las mujeres, porque hoy por hoy seguimos siendo las mujeres las que tenemos los hijos, lógicamente. Entonces, el tema de las escuelas infantiles privadas están bien, pero el problema es que no todas las madres pueden llevar a sus hijos a estas escuelas. Es importante y en otros países lo han solucionado más. Lo cual indica que las políticas educativas influyen mucho a la hora de que la mujer acceda a la actividad remunerada.

Antes decía algunas cuestiones de autores importantes en áreas como la sociología, la economía. Durante mucho tiempo, por ejemplo, el paradigma clásico en sociología era el funcionalismo. El funcionalismo tenía una concepción de los roles sociales complementarios, pero era una trampa. ¿Por qué?, porque en cierto modo, cuando se planteaba quién iba a salir fuera a trabajar: pues quien más gane. Las mujeres ganaban menos, ellas se quedaban. Estamos hablando de los años 60, etcétera, pero todas estas ideas fueron muy contestadas por las feministas americanas como Betty Friedan, sobre todo Kate Millett, con su libro *Sexual politics*, y muchas otras.

En el caso de la economía clásica y neoclásica, con la versión del capital humano, etcétera, explica la diferencia salarial, que es uno de los aspectos a los que ahora me referiré, porque las mujeres teníamos menos educación. Hoy en día no sirve, porque resulta que las mujeres tenemos más educación que los hombres, y ahí están los resultados para verlo.

No voy a poner cifras, porque es un poco árido, pero posteriormente, si ustedes lo desean, puedo dejar algunos trabajos que están publicados para coger las cifras exactas.

Quiero decir que si cruzamos mujeres ocupadas y hombres ocupados por sus niveles educativos, encontramos que las mujeres están más representadas con estudios medios y superiores que los hombres. Eso no quiere decir que el trabajo que realicen esté acorde con el nivel educativo alcanzado.

Bueno, resumiendo lo que he dicho.

Primera fase, reconocimiento al derecho de educación. Ya se ha conseguido en España y en los países occidentales.

Segundo, que hombres y mujeres estudien lo mismo.

Lo que no hemos conseguido en ningún sitio todavía, aunque hay grados, es el rendimiento de los títulos en el mercado de trabajo. ¿Qué quiero decir? Con la misma titulación que chicos y chicas accedan de manera similar. Eso lo hemos medido, lo hemos estudiado y no se ha producido en España todavía, está pendiente.

Y no me voy a meter mucho con la economía, pero sí quiero decir que hasta la Encuesta de Población Activa, una base de datos homogeneizada internacionalmente, considera que una mujer ama de casa que hace un montón de trabajo es inactiva. Por ejemplo, una cocinera en un restaurante, si cobra dinero, eso es considerado por la economía clásica como trabajo, pero si esa mujer, ahora que estamos en crisis

económica, hace una comida en la plaza del pueblo para alimentar a los pobres, resulta que eso no es trabajo. Entonces eso, desde la perspectiva de la sociología de género, es un problema epistemológico para la economía y un problema político, sin duda, que hay que abordar.

Me voy a referir ahora a algunos datos comprobados. Yo dirigí un proyecto de investigación sobre trayectorias académicas de titulados en carreras donde el número de chicos y chicas era similar, en carreras donde había más chicas que chicos y en carreras donde había más varones que mujeres. Los resultados, los hallazgos de la investigación académica y profesional, indicaban lo siguiente. En carreras como Física, experimentales, etcétera, las mujeres encontraban más trabajo, es decir, eran las de mayor empleabilidad. Es muy rentable para las mujeres que estudien más carreras técnicas, porque en España hay un predominio de estudios de ciencias sociales y en general de escasez de carreras técnicas, pero las mujeres están muy poco representadas ahí. Y es curioso porque las mujeres estudian más que los chicos, es decir, son más exitosas. Parece que se hubieran puesto de acuerdo para estudiar como una forma de salida, y no es una mala inversión, lo que ocurre es que, a pesar de todo, por ejemplo, una mujer que estudie Informática, comprobamos que el primer trabajo que encuentra, comparando a sus compañeros varones y a ellas mismas, pues tiene mucha mayor precariedad, peor salario, etcétera. Entonces, es una relación significativa de variables. Esos fueron los hallazgos que hicimos en ese proyecto de investigación, que está publicado en un libro que se llama *Educación superior* y es de la editorial CIS.

Otros hallazgos que puedo citar. Nos interesa mucho, por seguir con la educación, que los jóvenes resulta que nunca hemos tenido, se dice, es ya un tópico...

SR. LÓPEZ MORELL:

Disculpe si le interrumpo, profesora Frutos. En su discurso he entendido que en las mujeres es muy rentable estudiar carreras técnicas, ¿no? Sin embargo, luego he querido entender que los primeros empleos de estas mismas estudiosas, que usted ha dicho que rentabilizan muy bien estas carreras, son más precarios. ¿Es cierto?

SRA. FRUTOS BALIBREA (PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA):

Efectivamente, sería muy bueno que estudiaran más carreras técnicas. Por ejemplo, una vez se hizo un estudio sobre las ingenieras, que era muy bueno, pero resulta que las ingenieras trabajaban en empresas con horarios muy masculinizados, y al final muchas de ellas terminaron yéndose a la Administración pública, que las trataba mejor, para solucionar el problema de la conciliación. Pero lo que he dicho es que es rentable que las mujeres estudien más carreras técnicas porque tienen más empleabilidad. Por ejemplo, las que estudian Física, hay muy pocas chicas, pero suelen sacar las oposiciones de instituto y trabajan, y las que estudian Informática también, pero luego, cuando vas a ver y profundizas las categorías que alcanzan y el salario, la masa salarial, porque tenemos que decir que el mercado de trabajo está segmentado horizontalmente y verticalmente. Por ejemplo, comercio está muy feminizado, pero si cruzamos las categorías profesionales de la Encuesta de Población Activa, la condición socioeconómica, observamos que los directores de comercio son varones.

Si hay una carrera típica donde podemos ver esto es en nuestra profesión, en este caso en la de docente. El sistema educativo es como una pirámide, entonces, en los primeros años de la enseñanza de cada cuatro maestros tres son mujeres, pero la mayoría de los directores son varones. Eso tiene un efecto de socialización en los pequeños que no es muy bueno, es como si fueran aprendiendo que el poder es masculino, no femenino.

En la enseñanza secundaria está más *fifty-fifty*. En la universidad las mujeres somos un 30%, y cuando la categoría es más elevada, como es el caso de la cátedra, la proporción es tremendamente... hay una brecha, un *gap* sexual, importantísima, como, por ejemplo, que las mujeres son un 13%-15% y el 85% son varones.

Muchas veces lo explican porque las mujeres hemos llegado más tarde, y, claro, es cuestión de tiempo. Pero no es cierto, porque desde los años 80 las mujeres son mayoría en la universidad. Entonces, eso no está basado en una comprobación empírica correcta. Yo misma hice una vez una investigación sobre el acceso a la educación, lo que eran los contratos de ayudantía, que era con un baremo público, etcétera, junto con la que entonces era una vicerrectora afín y con preparación de género, y comprobamos cómo se presentaban 1.200 candidatos para 90 plazas en la Universidad de Murcia, y se presentaban más chicas que chicos (normal, porque hay más chicas en la universidad). Solamente el ser doctor daba ocho puntos, era importante, se presentaban más doctoras que doctores, pero sin embargo quedaban contratados más hombres que mujeres. Entonces, con técnicas fuertes, latentes y tal, la única posibilidad de explicación era la de la discriminación.

Quisimos luego replicar este estudio metiendo también nuevas categorías, como era la de asociados, etcétera, pero los profesores, los investigadores de todas las ciencias sociales en general, tenemos un problema con la Ley de Protección de Datos. Nosotros necesitamos tener el acceso a los datos y muchas veces no lo tenemos. Porque, por ejemplo, en la Comunidad de Murcia las estadísticas se mandan para tener la información del total del país. Yo recuerdo haber ido a la Consejería de Educación para pedir los datos de las ramas de Formación Profesional entre chicos y chicas. Entonces, me enseñaron una habitación que estaba llena de papeles, que si yo quería trabajar allí podía hacerlo, o si no tenían que poner a alguien que trabajara para mí, y eso es un problema, porque un logro es que toda la información de las bases estadísticas esté desagregado. Por ejemplo, el PNUD todos los años saca un informe, entonces, al principio el IDH solamente era de hombres, pero cuando metes hombres y mujeres, por ejemplo, España, si estaba en el lugar 17 hace 10 años, resulta que cuando metes el IDH de género pasa al 34. Entonces, es más difícil investigar este tipo de desigualdad, que es transversal, que estudiar a ambos sexos, y es que es muy necesario. La desigualdad hay que medirla para poder desarrollar una política correctiva, una política adecuada.

Como síntesis de lo dicho hasta ahora, queda pendiente que chicos y chicas con la misma titulación puedan conseguir el mismo rendimiento en el mercado de trabajo.

Otro caso que voy a decir de economía, seguramente mi compañero, porque no todos los economistas son así, por ejemplo, Stuart Mill es un economista que decía cosas tan modernas como que la mujer debería de trabajar, no depender del marido. Estaba casado con una feminista, con Harriet Taylor.

Ha habido muchos antecedentes, pero son personalidades, el gran paradigma central eso no lo contempla. Por ejemplo, Gari Becker, Premio Nobel de Economía, decía que bien es sabido que las chicas van a la universidad para buscar novio. Es algo que, en fin, levanta ampollas en las alumnas cuando ven alguna frase de ese tipo.

Bien. La cuestión de la investigación. Es muy importante que consigamos datos desagregados, cada vez más finos, para poder paliar, transformar, convertir en equidad una situación, simplemente porque es injusta, no puede ser de otra manera.

Otra cosa que quería señalar es que ha habido algunas leyes interesantes, como por ejemplo la ley de conciliación del trabajo y de la familia, que, bueno, tuvo como ventaja que se visibilizara ese trabajo doméstico que permanecía oculto. Sin embargo, a mi juicio, esta ley es un poco cicatera respecto al estilo europeo que emana un poco de todas las leyes que se van generando en la Unión Europea, porque las mujeres nunca hemos parado de conciliar. Más bien hubiera sido mejor una política que se dirigiera a los hombres.

La ley más avanzada sin duda es la del año 2007, de la época de Zapatero, la Ley de

Igualdad. La verdad es que está bastante bien en muchos aspectos, pero también hago una crítica, y es que si bien recomienda que en los consejos de administración estén hombres y mujeres, que en las comisiones de contratación sean hombres y mujeres, en los tribunales, etcétera, por eso ahora, por ejemplo, en la universidad estamos siempre tantas mujeres en tribunales, porque buscando el otro día fotos, cuando yo saqué la oposición todos eran hombres, no había ni una sola mujer, pero eso es algo corriente, ¿no?

Entonces, la cuestión de la equidad, de cambiar y de ser más rápidos, porque, insisto, las relaciones de género son históricamente construidas, no son naturales. Lo natural no lo podemos cambiar, lo que hemos construido socialmente a través de la historia podemos hacerlo mejor. Esa es la idea que subyace.

Quería señalar también que el conflicto entre trabajo y familia está sin resolver desde la época de la transición política. ¿Por qué razón? Porque si bien las mujeres, a través del logro educativo, han dado un paso al frente hacia el espacio público, los hombres no han hecho un paso al mundo privado de manera similar. ¿Entonces cómo se arregla esto? Las mujeres de clase media pagan a otras mujeres, son sustituidas por otras mujeres en las cadenas globales del cuidado, emigrantes generalmente. Es un problema la falta de nacimientos en España. ¿Por qué razón el índice sintético de fecundidad en la época de la Transición, en los años 70, era del 3,7% y ahora no llegamos al reemplazo generacional, que sería 2,1 hijos por mujer? Estamos en el 1,3, en Murcia un poco más alto, junto con Canarias, y de no haber sido por los hijos e hijas de las mujeres que han emigrado a España, esto hubiera colapsado. Tenemos un problema real.

Y esto lo quiero decir porque en la tesis esta de conciliación de la vida familiar y laboral lo que comprobamos es que en Europa hablábamos de políticas de conciliación *versus* políticas de igualdad. Las políticas de conciliación son propias del sur de Europa. Hay un autor de sociología de origen danés, Gosta Esping-Andersen, que habla de los tres estados de bienestar, habla de quién da los servicios, o el mercado, o el Estado o la familia. Eso fue muy criticado por las feministas, y Gosta Esping-Andersen tenemos que decir que reflexionó y luego publicó otro libro sobre las economías en los países posindustriales, donde le hizo caso a las críticas feministas, porque es un eufemismo, no son la familia, son las mujeres. Habrá a lo mejor un porcentaje mínimo de hombres, pero la mayoría son mujeres las que realizan estos servicios.

¿Qué ocurre? En los países familistas del sur de Europa, y en el caso nuestro, de nuestra región, por la configuración del territorio de comunidades autónomas, resulta que hay una cultura del sur, donde muchas veces las mujeres están trabajando, porque las abuelas, las madres, están haciendo una labor de madre, no de abuela, y por eso pueden hacerlo, pero hay un hurto, porque habría explotación siempre que, desde una perspectiva crítica, hay apropiación del trabajo de otro. Marx explicó muy bien esto, referido a las relaciones industriales. Hay apropiación por parte del dueño de los medios de producción respecto al trabajo, porque lo que paga el salario es la fuerza de trabajo, pero no el trabajo en sí mismo. Sin embargo, a partir de la evolución del pensamiento crítico, en este caso que me he referido a la tradición marxiana, Roemer, en la *Teoría de la explotación*, dice que hay explotación siempre que alguien se aprovecha del trabajo de otro. Entonces, María Ángeles Durán habla de que es muy importante hacer las cuentas satélites, es decir, para que la mitad de la población vaya a trabajar con la camisa planchada y el traje ha habido mujeres, que están ocultas, que no están en la contabilidad nacional. Ese es un problema importantísimo.

Siguiendo con algunas leyes, voy a citar ahora otra investigación que fue objeto también de una tesis doctoral, que yo dirigí, sobre la Ley de Dependencia, que resulta que no se aplica de la misma manera en todas las comunidades autónomas. En el caso de Murcia, primero, tengo que señalar los cambios, y eso da inestabilidad: ahora son de una forma, salen luego de otra... Pero fundamentalmente lo que nos sorprendió es que la Ley de Dependencia en Murcia, en el municipio de Murcia, se estaba aplicando como

una especie de renta básica para las mujeres pobres, es decir, mujeres de bajos estudios, de mediana edad, porque en Murcia esa modalidad de pedir o servicios del Estado o renta, era el lugar de España donde más se pedía dinero, pero no se pagaba a una persona externa. Es decir, por un lado, el reconocimiento del derecho a ser cuidado era algo fantástico, independientemente de la clase social, pero lleva también un apartado sobre la persona que cuida. Entonces, la persona que cuida en Murcia se había convertido en que era la hija de su padre o suegro, persona dependiente que tenía que ser cuidada, que no podía trabajar en el trabajo remunerado y que realmente la ley, que había pensado también en un nicho de trabajo para las mujeres, resulta que es como una reproducción de los roles tradicionales. Esto no ocurre en todas las comunidades, no ocurre en el País Vasco, ni siquiera en Castilla-La Mancha, es diferente. Entonces, merecería la pena analizar en profundidad estas cuestiones, porque es injusto. Es decir, subyace la idea de la obligación de cuidar a los padres por parte de las hijas, pero no tanto de los hijos. Eso es algo a conquistar.

Desde luego, la cuestión de la relación social de género desigual parte del mismo nacimiento. ¿Por qué?, porque los padres no tratamos igual a nuestros hijos y a nuestras hijas. A los hijos los llamamos machotes y a las hijas las llamamos princesitas, capullitos de alhelí, los vestimos a unos de azul, a otras de rosa, los juguetes, los gustos... Y hay una cuestión muy importante, que es la orientación de los estudios. Es muy importante, y aunque existen gabinetes de orientación, realmente un profesor, solo por el hecho de ser profesor o profesora, ejerce una influencia en su alumnado, en la forma de hablar, de vestir, de explicar..., es algo que está comprobado.

Después de esa asignación viene la segunda fase, que es con quién se identifica el niño, si se identifica con ser chico o chica. Ahí hay un problema que ahora está muy de moda, que es la cuestión de la diferencia sexual. Para mí el tema de la diferencia no tiene ningún problema porque es algo democrático, el problema para mí es cuando una diferencia se convierte en desigualdad. Esa es la idea. La sociedad define lo que es masculino y femenino. Entonces, lo que está pendiente es que no se ha reconocido igual el legado vamos a decir de la subcultura masculina, que se ha convertido en la cultura universal, no se valora igual que la contribución a la humanidad de lo que han hecho las mujeres. Por ejemplo, hay algunas feministas procedentes de otras áreas, como puede ser biología, que cuestionan algunos de los hallazgos de Darwin, porque no da el mismo valor a lo que hacían las mujeres, a la recolección, y se ensalzaba mucho lo guerrero, en cierto modo, violencia, ¿no?

Yo diría que el movimiento feminista interpela a las áreas de conocimiento, pero al mismo tiempo es algo político. Además es uno de los objetivos del milenio, es medio y fin cambiar los roles de género. Entonces resulta que esta cuestión de la violencia se basa en una idea de cultura. Sociedad y cultura no es exactamente lo mismo, pero está tan implicado que lo separamos para analizarlo, pero está consiguiendo muchos éxitos el feminismo sin ningún derramamiento de sangre, y eso creo que es muy meritorio. No obstante, hay sitios, lugares, que a veces cuando se conmemora el 8 de marzo, que este año en España fue como un renacer de este movimiento social, donde ves mujeres de mi edad y chicas jóvenes, mis estudiantes están en las manifestaciones, en los movimientos sociales, incluso hubo una convocatoria de huelga, que eso era novedoso. A mí me pilló estando en el Gino Germani de la UBA y me sorprendió la inquietud, veía muchísimos jóvenes.

Entonces, no hay derramamiento de sangre, pero me llama la atención que en algunos países, creo yo, donde el patriarcado está más visible, como pueda ser un país como México, donde me pilló un 8 de marzo y di una conferencia en esa Universidad, en la ciudad de Puebla, y resulta que las chicas se vestían de rosa y los chicos les regalaban flores, algo así como el Día del Libro, en San Jordi. Entonces, claro, cuando yo empecé la conferencia haciendo referencia a lo que pasó en la fábrica, en Nueva York, y tal, se quedaban un poco sorprendidos, porque hay como una omisión, es como

si de pronto también esa reivindicación que existe de la memoria histórica. Yo observo, por mi trayectoria académica y profesional, primero estudié Historia y después hice Políticas y Sociología, cómo hay un déficit de conocimiento histórico en nuestros jóvenes que me parece muy grave. No saben historia de su país, no saben la historia de España. La memoria histórica la defienden personas demasiado mayores y los jóvenes... Encuentro a veces que los exiliados republicanos en México, los nietos de esas personas, me han preguntado cosas. Y yo digo: ¿pero bueno, cómo me puede hacer esa pregunta este chico aquí, de México, y mi hijo considera, no sé, que Franco es como si fuera el Cid Campeador, o algo así? Me doy cuenta de que los chicos... Y luego, están también interesados, cuando introduces elementos de la historia, y ahí creo yo que habría mucho que hacer.

Habría también que corregir algunos libros de texto, porque, por ejemplo, cuando se explica la historia de España del siglo XIX, la lucha entre conservadores y liberales, es corriente ver en un libro de historia de los chicos, que entre Sagasta, Canalejas, y tal, se consiguió en el Sexenio Revolucionario el sufragio universal, que es una incorrección, no dice masculino. Igual que, por ejemplo, cuando después de la guerra se aplica a los treinta gloriosos años de estado de bienestar en la época fordista, ese pleno empleo de Keynes era masculino, no femenino. Lo único que pasa es que trabajos que antes se le ofrecían solamente a mujeres ahora se ofrecen a chicos y chicas jóvenes, a los hombres también.

También quería hacer referencia a la participación política de los jóvenes, que fue objeto de una tesis que dirigí, de Laura Lobato, que hizo un espléndido trabajo, donde el concepto de patriarcado es muy potente y no ha sido suficientemente utilizado, porque viene a ser un sistema social a través del cual los hombres adultos dominan a todas las mujeres y a chicos y chicas jóvenes. La idea es muy buena, porque muchas veces se tiene la idea de ver a los jóvenes no por lo que son sino por lo que pueden llegar a ser. Desde el adultocentrismo se les pone una etiqueta y ellos responden a eso, pero a veces son estigmas. Por ejemplo, los ninis. Es algo peyorativo, «los ninis», algo así como el individuo, esta especie de fase de capitalista neoliberal que llega y se come hasta las subjetividades, parece en el fondo que los pobres son pobres porque no han invertido en educación. Es decir, echan la culpa al individuo, cuando en realidad es algo estructural. Habría que hacer mucho para dar oportunidades.

Y quiero señalar que precisamente es disfuncional, el país y todas las comunidades autónomas, que estamos haciendo una gran inversión en educación, aunque España tiene un sistema educativo muy polarizado, en el sentido de que tiene casi un 40% de universitarios, pero casi otro tanto que no tiene terminada la secundaria, especialmente los varones. Los que abandonan los estudios son más los varones que las mujeres, también por esa idea de rol masculino de ganapán. El chico que va mal en la escuela, en la época, por ejemplo, del auge de la construcción, se iban a trabajar, ganaban dinero, se compraban una moto impresionante y tal, pero luego, con la crisis, un desastre.

Y luego, por otro lado, estamos gastando dinero, porque una plaza en la universidad, aunque los alumnos digan que son caras las matrículas, realmente es mucho más cara que lo que se paga en la matrícula, y no es rentable la deserción. Es decir, no nos podemos permitir que no aprueben, que no saquen los estudios, que no se gradúen.

Y luego creo yo que es una miopía que ya que hemos gastado y hemos invertido en nuestros jóvenes se vayan fuera. Se van fuera y entonces las plusvalías las generan en otros países. Creo que sería muy bueno hacer alguna política educativa de regreso de todos estos investigadores, para que fuera el país el que se quedara con sus patentes, porque de verdad que hay chicos y chicas muy bien preparados y preparadas. Entonces, ahí hay muchas cosas por hacer.

Otra cosa que quería señalar es otro campo de investigación, un proyecto que realicé con unos colegas de la UNED sobre las mujeres extranjeras en las cárceles y las mujeres y hombres en las cárceles. Estudiamos no una muestra, sino todas las cárceles, con una

metodología cuantitativa y cualitativa. Entonces, nos sorprendió al equipo investigador el hecho de que las mujeres, que delinquen menos que los hombres, y sus delitos no son tan graves; aunque haya alguna mujer que haya cometido un asesinato no ha sido tan grave el delito como el de los hombres. Sin embargo, descubrimos que una vez que ya está juzgada, está en la cárcel, etcétera, por el hecho de ser mujer es más castigada que los hombres. Es una cosa que nos llamó la atención. Eso lo hicimos y nos sorprendió bastante. Al mismo tiempo, a mí me sorprendió que los funcionarios eran personas muy formadas, muy educadas -ese convenio que tienen con la UNED-, que les permite tanto a los presos y presas como a los funcionarios tener un nivel alto educativo. Fue muy bueno porque lo hicimos en colaboración con los responsables de las instituciones penitenciarias, con la idea de generar indicadores de género, porque ahora la tendencia es que las cárceles no sean de hombres o mujeres, sino que parece ser que las mujeres generan menos violencia y es el modelo a seguir.

Yo podría estar hablando mucho más, porque he hecho muchas más investigaciones, pero no sé cómo vamos de tiempo.

Bueno, solamente para terminar ya, me gustaría señalar que habría que hacer un nuevo contrato social, donde el centro fundamentalmente fuera el cuidado de las personas, pero de hombres y mujeres, porque, insisto, tenemos que hablar de mujeres y de hombres, simplemente para que seamos el buen vivir, como dicen en algunos países latinoamericanos, seamos más felices, tengamos las mismas oportunidades de verdad y generemos políticas integradoras, no que segreguen, no que fomenten la pobreza. Por ejemplo, el hecho de que las mujeres entren con la pierna quebrada al mercado de trabajo les hace ser más vulnerables a la hora de las pensiones, a la hora de si se divorcian, porque se empobrecen más que los hombres, y creo yo que, por los estudios que he realizado y las investigaciones, lo que más favorece a las mujeres es un Estado de bienestar, que se respete una relación individualizada de hombres y mujeres con el mercado de trabajo. Y la respuesta la tenemos ahí en los países a los que nos queremos parecer, como son los del norte de Europa, como puede ser Suecia, Finlandia... Resulta que las suecas responden con alta natalidad. ¿Sin embargo, quién va a tener un hijo en estas condiciones, o montar una familia, alquilar una casa? No hay proyecto de futuro. Estamos en el presente y estamos generando -esta nueva palabra que ha tenido tanto éxito- el precariado, esa mezcla de contratos precarios y proletariado, porque realmente el precariado está muy representado, desgraciadamente, en jóvenes, y no tendría por qué. Y, desde luego, lo que no nos podemos permitir es tener una tasa de actividad femenina de las más bajas de Europa.

Y en lo educativo, un informe de la CEOE, que no es nada sospechoso, dice que el grado de, digamos, homogamia, de colegios donde se juntan los mismos con los mismos, es en mayor proporción. Es bueno generar políticas educativas que integren lo cultural, que no segreguen. Entonces, por ejemplo, si hay extranjeros, no necesariamente tiene que ser eso peor, sino que simplemente lo que tienen que hacer es aprender el idioma, y una vez que aprenden el idioma, cuanto más parecido sea a la sociedad donde está estudiando mi hijo, mejor para todos.

Sin embargo, en los conciertos que no se derivan de la Constitución -está recogido en la Constitución el derecho a la educación- hay una pequeña cuña en algún caso especial, pero resulta que la evolución de los distintos gobiernos, especialmente del Partido Popular... Ahora mismo estamos *fifty-fifty*, como si tuviera que ser necesario. Es decir, los colegios que tienen convenios, con algunas tácticas excluyen, o se vende, por ejemplo, que vaya un alumno con su familia de clase pobre, o un inmigrante, pues se les desanima para que no vaya a ese colegio, y muchas veces los padres dicen: no, es que la escuela pública está muy mal y en los conciertos muy bien. Yo creo que lo público tiene más controles y realmente los países fracasan cuando fracasan las instituciones. Entonces, ya que hemos conseguido algo tan importante como un sistema de salud, que a pesar de que es mejorable, estamos observando que si hacemos las privatizaciones lo

que vamos a generar es desigualdad, diferencia y no vamos a generar cohesión social.

Gracias por atenderme y estoy dispuesta a escuchar y a dialogar sobre muchos temas que he planteado. No sé si ustedes quieren.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias.

Realmente yo creo que es un lujo haber contado esta mañana aquí con esta auténtica lección magistral por parte de doña Dolores Frutos Balibrea.

El mecanismo ahora de participación de los grupos parlamentarios es de una intervención de diez minutos por cada grupo, en la que se plantearán distintas consideraciones, a las que usted podrá contestar con posterioridad.

Tiene la palabra en el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ivars Ferrer.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Frutos, por su intervención.

No cabe duda que es usted una gran investigadora en distintos ámbitos, en el ámbito de la educación, en el propio ámbito de violencia de género creo que ha trabajado usted también, incluso específicamente en algún informe, incluso sobre las universidades españolas, ¿no?, hace algunos años, creo recordar, que yo creo que si lo volviésemos a hacer lo hubiéramos mejorado un poquito, pero tampoco sé cómo estará la cosa, si está para lanzar muchos cohetes.

Agradecemos, yo por lo menos, su breve repaso histórico, porque a los que no somos duchos en historia creo que algunas veces se nos tienen que recordar estas cositas. Y cuando mencionaba usted la parte esa de los libros de historia, cuando uno lee, por ejemplo, que en la Revolución Francesa, que usted aludía a ella, la libertad, la igualdad y la fraternidad eran señales de lucha, decía un autor que faltaba poner la coletilla de “solo para los hombres”, porque aunque parezca que era una lucha general, la lucha iba a que eso era solo para los hombres. Creo recordar que incluso cuando se hizo aquella Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en Francia surgió una lucha feminista que construyó los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía, en contraposición a aquello.

En España, usted lo ha recordado muy bien, año 1931, creo recordar, la Constitución fue la que permitió la igualdad de hombres y mujeres, y las primeras elecciones, si no recuerdo mal, las del 33, creo que fueron en las que tuvieron derecho.

Ha contado usted que la discriminación positiva es algo básicamente de partidos de izquierda, y coincidiendo con usted en que hemos trabajado mucho por eso, creo que ya hoy en día todo el mundo, todos los partidos han entendido que es necesaria esa discriminación. Recientemente hemos tenido algunas iniciativas en esta Cámara sobre eso, para que esa discriminación positiva sea absolutamente necesaria. Yo siempre pongo el ejemplo de que cuando modificamos la Ley Electoral, con la paridad 60-40, se incorporaron más de 7.000 mujeres a las concejalías de este país. Algo que a todas luces, a pesar de que en aquel momento incluso algunos partidos recurrieron aquella modificación, ahora nadie la discute. Creo que es algo que con el paso del tiempo se ha visto que es absolutamente necesario, porque si no estaríamos en un país de hombres, dominado por hombres, legislado por hombres y sin permitir que las mujeres estuviesen en la parte política por lo menos.

Incluso en esta propia Asamblea Regional, con la modificación electoral, la próxima legislatura va a tener más mujeres, seguro, porque al haber una única circunscripción electoral, evidentemente, aunque sea un poco, va a aumentar el porcentaje de mujeres.

El otro día acudía yo a un órgano colegiado, donde, casualidades, éramos todos hombres, pero ante la perspectiva aquella de vernos las caras, uno de los hombres dijo: “es que las mujeres no se presentan a las listas”. Yo creo que con esa respuesta no han entendido nada, porque el problema no es que no se presenten a las listas, el problema son las condiciones que tienen para poder presentarse a las listas, que es a lo que yo quería llegar, que es algo que no hemos atajado. Hemos atacado las consecuencias que ha tenido la desigualdad, pero quizás el origen todavía tenemos que luchar mucho contra ello.

Agradezco su extenso repaso al mundo de la educación. Creo que ha demostrado usted que lo domina perfectamente, con esa exposición de todas las desigualdades que existen en educación, con esa importancia de los datos desagregados, que aquí hemos aprobado muchas iniciativas para que todas las estadísticas puedan desagregarse, y yo le digo que tiene que hacer tiempo que fue usted a Educación a buscar aquellos datos, porque hoy en día, vamos, yo los he pedido y con un botoncito están hombres y mujeres, además sin acceder a datos personales. O sea, que se los pueden dar perfectamente en todos los niveles educativos, incluso la Formación Profesional.

Ha comentado usted también los Objetivos del Milenio, y yo quería hacerle referencia también a la Agenda 2030, con ese objetivo 5, de la igualdad entre géneros. Y dice la Agenda 2030 que no como derecho fundamental solo, o sea, no se trata de que sea un derecho fundamental, sino de que es una base necesaria para conseguir esos objetivos de la Agenda, que es un mundo pacífico, próspero y sostenible. Y creo que usted ha mencionado también que el rol actual que vivimos es construido, y lo que está construido se puede modificar, haciendo la legislación y las reformas correspondientes.

Yo quería hacerle algunas preguntas. Desde su punto de vista sociológico, desde la sociología, no sé si desde la antropología, y aclaro que no tengo ninguna intención con la pregunta, sino que es curiosidad, ¿hay algunas características en la Región de Murcia que nos haga estar a la cabeza en la tasa de violencia machista? ¿Hay alguna cuestión especial? Algunos sociólogos afirman que la violencia de género, la machista me refiero, es el resultado de la desigualdad social de las mujeres. ¿Implica eso que esa mayor tasa, estar a la cabeza en la Región de Murcia, es fruto de que existe una mayor desigualdad social de las mujeres?

Desde su punto de vista, qué mejoras legislativas —estamos en el Parlamento, en el poder legislativo— encaminadas a ese cambio social que ha planteado usted podrían plantearse, en el sentido de avanzar en una mejor educación en igualdad para luchar contra esa violencia machista, para eliminar esa brecha salarial, para una verdadera conciliación familiar, independientemente de ser hombre o mujer, la conciliación no es exclusivamente de mujeres? Porque se han hecho muchas mejoras hasta ahora, se han hecho, ¿no?, pero, lo que yo le decía, creo que hasta ahora se han hecho para luchar contra las consecuencias, pero faltan reformas para ir a la raíz del problema.

Centrados en el mundo de la educación, que particularmente el Grupo Socialista entendemos que es una base prioritaria absolutamente para esto, ¿hacia dónde cree usted que tenemos que encaminar el sistema educativo para que desde pequeños, desde las edades más tempranas, esa educación en igualdad se note, se palpe?

Y finalmente algo que engloba todo, o creemos que debe englobarlo, que son -lo hemos dicho ya- esas políticas de conciliación, de corresponsabilidad en definitiva. ¿Qué medidas cree que deben ponerse en marcha para ir a la raíz? ¿Cree que esos permisos, por ejemplo, irrenunciables de paternidad y maternidad son una buena medida? ¿Qué políticas cree que a la hora de contratar deben ponerse en marcha para que no se tenga en cuenta si es hombre, si es mujer, si se va a quedar embarazada, que va a estar mucho tiempo de baja? ¿Hacia dónde tenemos que caminar en ese modelo? Porque es un problema también, es una realidad que tenemos ahí.

Y nada más. Agradecerle de verdad su intervención, creo que, al margen de las desigualdades y de la violencia machista, que es el objeto fundamental de esta comisión,

ha abarcado usted un montón de temas también, que se nota su experiencia y de verdad que se lo agradecemos.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ivars.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Muchas gracias, señora Presidenta y muchísimas gracias a la profesora Frutos Balibrea por comparecer en esta comisión y orientar también nuestro trabajo. Nuestra responsabilidad es impulsar políticas que puedan corregir esas desigualdades que usted nos mencionaba, políticas que puedan acabar con la gran lacra que tenemos de violencia machista, que, como bien decía la presidenta al abrir esta sesión, cuatro mujeres en menos de 48 horas han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas.

El desarrollo de una sociedad se mide por el lugar que ocupa la mujer en esa sociedad y usted nos ha señalado cómo nuestra sociedad ha venido colocando a las mujeres. Ha hecho un recorrido por la historia y también por el movimiento feminista, que es el que ha impulsado los grandes cambios y va a seguir impulsando los grandes cambios en esta sociedad para conseguir esa igualdad.

Aquí, en nuestro país, a pesar de los avances que hemos tenido, usted también lo relataba con las distintas leyes que han promovido esa igualdad, pues aún estamos lejos de alcanzarla, y vemos que la diferencia biológica existente entre los sexos todavía hoy se convierte en una desigualdad económica, social y política entre hombres y mujeres, y no existe la posibilidad de construir una sociedad democrática si esta desigualdad no se resuelve. A pesar de que somos un país democrático, mientras persista esta desigualdad no seremos una sociedad democrática. Mientras el 50% de las mujeres no estemos presentes en la política de nuestro país, no seremos una sociedad plenamente democrática.

Y, como usted bien ha dicho, esta realidad es una construcción social, entendemos que se puede transformar y es fundamental hacerlo desde el ámbito educativo. Consideramos que la escuela tiene la capacidad de agrietar los patrones de género hegemónicos. ¿Y en este sentido qué es lo que nos encontramos actualmente en el ámbito educativo? Que esa educación en igualdad no está presente en los colegios.

Haciendo un recorrido por las distintas leyes educativas, nos encontramos que en la primera etapa de gobierno de los populares, la Ley de Educación, la LOCE, de 2002, eliminó la inclusión de la perspectiva de género en todas las asignaturas que había introducido la LOGSE en 1990.

Con el retorno del PSOE, la enseñanza para la igualdad, recogida en la LOE, de 2006, al asumir los mandatos de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género quedó limitada a una asignatura obligatoria en algunos cursos, la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, asignatura que topó con la férrea oposición de la jerarquía católica, de manera que todo lo que tiene que ver con la liberación de las mujeres es tildado por norma de adoctrinamiento.

Así que, acorde con esta lectura episcopal, a la llegada del Gobierno del Partido Popular, con la LOMCE, de 2013, se extirparon estos contenidos de igualdad, desapareció esta asignatura de Educación para la Ciudadanía, según el Partido Popular porque tenía una gran carga ideológica, y la formación en igualdad depende en este momento de la voluntad de los centros escolares o de los institutos.

¿Qué supone esto, qué implica? Que los equipos directivos que tienen interés en trabajar en la coeducación pueden hacerlo, pero quienes no estén dispuestos no tienen la

obligación, porque no es prescriptiva.

Siguiendo con las leyes, nos encontramos con que en nuestro país tenemos dos leyes que integran el principio de igualdad en el ámbito educativo, la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad, y la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género. Pero la realidad es que estas leyes, a pesar de que incorporaban la igualdad en el ámbito educativo, nunca se han dotado con presupuesto suficiente ni se han llegado a desarrollar. Así que los recortes que ha habido en formación y la sobrecarga de horas de los docentes entorpecen el reto de extender la coeducación, y sigue siendo, a nuestro pesar, una práctica excepcional, no lo que debería ser obligatorio en todos los centros educativos. Así que es la voluntariedad la que se mantiene como una única vía de progreso y de sustento de la educación no sexista.

Además, se ha generalizado una confusión entre coeducación y escuela mixta, de manera que cualquier profesor o profesora considera que coeduca solo por el hecho de tratar igual a niños y a niñas, y usted misma en su intervención ha dicho que no se puede tratar igual a lo diferente, porque eso genera también una desigualdad.

La coeducación lo que significa es superar los estereotipos y las discriminaciones, de manera que se pueda capacitar a las personas para que detecten el sexismo que nos rodea y que puedan transformarlo. Un ejemplo del éxito de la coeducación sería que cualquier menor cuando llega a su casa pueda preguntar por qué no aparecen en televisión mujeres jugando al fútbol. Esto sería una señal de que existe la coeducación en el ámbito educativo y que se está educando en igualdad. Esto convertiría a estos menores en agentes de cambio, y también sería necesario que se dejara de estimular a los niños para que sean competitivos, que se impongan en su entorno, manden, sean fuertes, no lloren, o que no tengan sentimiento de identificación con los demás. Mientras esto sea así, seguiremos teniendo violencia machista.

Le preguntaba el señor Ivars si sabe por qué, o tiene alguna sospecha de por qué la Región de Murcia es de las que más datos de violencia machista sufre. Pues quizás el hecho de que se eduque a los niños en este sentido pueda tener influencia. Ahora usted nos lo explicará.

Lo que está claro es que la coeducación no es una prioridad para el Partido Popular, como lo demuestra el hecho de no considerar que la educación diferenciada por razón de sexo niega el papel de la escuela como espacio por excelencia de socialización y convivencia en igualdad y que contribuye a perpetuar los estereotipos sexistas. Ni tampoco es así para la mayoría conservadora del Tribunal Constitucional, que hemos visto cómo ha zanjado la batalla legal que se establecía en favor de los centros, habitualmente de corte religioso, que segregan a los alumnos por sexos para que puedan percibir subvenciones públicas, con la única obligación de reforzar la educación en igualdad. Algo que nos parece contradictorio, porque sería mucho más sencillo que estos alumnos pudieran convivir en igualdad y no que estuviesen separados con ese refuerzo de educación en la igualdad.

En este sentido, nos gustaría que nos valorase usted qué le parece esta educación diferenciada por sexos, si cree que mantiene los estereotipos y si cree que habría que hacer alguna modificación en este sentido. A nosotros, a Podemos, nos preocupa, porque creemos que de esta manera queda abierto el camino para que también, con dinero público, se pueda seguir segregando por criterios como el nivel social, la creencia religiosa o el color de piel. Por nivel social, usted parece que ha anunciado que podría estar ocurriendo con esa concertación con centros privados, que pueden de alguna manera, aunque la ley no lo permita, hacer que no tengan entre su alumnado problemas con distinta clase social, con personas menos favorecidas o una clase social más baja.

Esto lo que nos viene a señalar es que el Derecho no es una ciencia neutral, que las leyes, los modelos jurídicos, han contribuido a esa subordinación de las mujeres, y también quienes aplican las leyes. De manera que es necesaria una formación para todos

los profesionales, en este caso jueces, juristas o las personas que componen el Tribunal Constitucional, para que se pueda aplicar la ley de una manera neutral, que hasta el momento no se ha conseguido.

Usted ponía también los ejemplos de la Ley de Dependencia, que lo que ha hecho en el caso de la Región de Murcia es que se apueste por unas prestaciones de bajo coste, que son las de recibir una remuneración por los cuidados de ese dependiente en casa. Lo que está haciendo que aquí, en la Región de Murcia, se perpetúe ese trabajo de cuidados para las mujeres, en este caso con escasez de recursos, y que ven la única salida en aceptar esos cuidados, en lugar de salir al mercado de trabajo.

Y también lo nombraba usted con la Ley de Conciliación, que parece que el derecho a conciliar solamente se concebía para las mujeres, lo que es un ejemplo de cómo las leyes no son neutrales y siguen subordinando a las mujeres.

En cuanto a lo que afecta este sistema educativo al ámbito del trabajo, también lo ha nombrado usted. No voy a entrar más en ese contenido, pero sí señalar que esta ausencia de educación en igualdad o el entorno social y cultural de los menores y los jóvenes puede influir en la elección de los estudios y posteriormente en su desarrollo profesional. Quizás ahí nos podría decir o concretar un poquito más cómo el entorno social y cultural influye. Usted también nombraba que incluso los propios maestros pueden estar influyendo en la elección de los estudios de estos menores desde edades tempranas, cómo ese entorno cultural y social de los menores puede influir en la elección de sus estudios y su posterior desarrollo profesional. También lo mencionaba con la escasez de estudios de ciencias o de carreras técnicas para las mujeres, cuando, por el contrario, tienen mayor empleabilidad.

Poner el ejemplo de la ley del embudo, que usted nombraba, que el ámbito educativo tiene forma piramidal. En edades tempranas las mujeres son mayoritariamente maestras. Conforme va avanzando, en secundaria son menos, en la universidad son menos, y ya en puestos de cargos de catedráticas en la universidad son muchísimas menos. Esa pirámide o ese embudo, esa es la imagen que están percibiendo las mujeres.

Y por nuestra parte creemos que para que se pueda conseguir una igualdad efectiva en el mercado de trabajo es fundamental que el trabajo no remunerado, el de cuidados, pase a contabilizarse como trabajo remunerado. Es necesario que se reviertan las políticas públicas, en el sentido de que haya un mayor reparto de las responsabilidades, que la conciliación de la vida laboral, familiar y personal no sea solo para las mujeres, sino para que se incorporen también los hombres, aumentar los servicios de atención a la dependencia, promover y ampliar los permisos laborales para los cuidados. En este sentido, en el Congreso se va a debatir una ley sobre los permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles. También nos comentará, como ha dicho el señor Ivars, a ver qué le parece, y sobre todo nos parece fundamental la enseñanza pública y gratuita desde los 0 años, de manera que serviría para incorporar al mercado de trabajo a las mujeres en igualdad de condiciones, pudiendo eliminar también esas diferencias salariales y que no sean los trabajos precarios los que estén solamente para las mujeres, que podamos terminar de una vez también con la feminización de la pobreza.

Muchísimas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora García Navarro.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchísimas gracias, señora presidenta y muchas gracias a Lola Frutos, a la que tengo suerte de conocer desde hace 18 años, no en balde somos vecinos prácticamente de

pasillo desde entonces ocasión, menos de las que yo hubiese querido, de charlar sobre estos temas o sobre problemática universitaria, cosa que siempre nos enriquece, y es un ambiente, el de la universidad, que básicamente yo hecho de menos, en parte, en algunos aspectos.

Yo querría plantearle a la profesora Frutos que en la mayor parte de las cuestiones estamos muy de acuerdo, y estoy hablando desde el punto de vista de grupo parlamentario, en este caso de Ciudadanos, en el sentido de que hay grandes ejes fundamentales en los cuales hemos avanzado, pero nos queda mucho por hacer todavía en el ámbito de lo que nos trae aquí, que es la reducción de la discriminación y evitar en lo posible la violencia de género. Eso es lo que nos trae y para eso se creó esta comisión.

Necesitamos hacer reformas importantes en el ámbito de la educación, y no solamente en la educación reglada, sino que realmente los roles de infancia se vayan cambiando desde el principio. Algunos lo intentamos desde nuestras familias, intentamos que los hijos/hijas tengan los mismos roles y las mismas perspectivas personales de crecimiento personal, y entiendo que es algo que se debe extender a todos los ámbitos educativos, a todas las familias, porque es un bien positivo. Éticamente yo creo que es necesario.

Es necesario también tener mejor información sobre la realidad de las mujeres. El Instituto Nacional de Estadística no lo ha trabajado suficientemente bien, estamos de acuerdo, y genera distorsiones incluso en su encuesta de población activa, como usted bien ha dicho, o con la cuestión del trabajo no remunerado, y en el caso de la Región de Murcia es dramático, porque ya lo hemos dicho en esta misma sala, lo discutimos con el propio director del Centro de Estudios Estadísticos de la Región de Murcia, no se separa por género, salvo que se cojan estadísticas del INE, pero no se generan estadísticas propias, y de hecho es una de las prioridades del Observatorio para la Violencia de Género, en general de la igualdad, que estamos queriendo fomentar desde esta Cámara todos los grupos parlamentarios. Y lo digo en el sentido de que todos estamos de acuerdo en llegar a ese apartado.

Y luego, por último, también estamos muy de acuerdo en que hay que dar pasos legales para facilitar, dar las mayores facilidades para que las mujeres puedan dar el paso y se reconozca siempre su trabajo, remunerado y no remunerado, y que tengan las mismas oportunidades que los hombres para poder alcanzar cualquier nivel de desarrollo personal, profesional y humano.

En eso estamos muy de acuerdo, y eso es un mundo. Ese es un mundo maravilloso, el que hemos alcanzado las personas que estamos aquí, en nuestra madurez y en nuestro desarrollo, como civilización, diría yo, y yo creo que tenemos que estar orgullosos de haber llegado a ese punto, que creo que es positivo y creo que hay una enorme unanimidad a ese respecto.

Yo creo que España ha cambiado mucho, y a veces hay que ser consciente de dónde estamos y de a dónde hemos llegado, en su conjunto, porque, evidentemente, si uno escarba podrá encontrar personas de otras generaciones, o que no se han dado cuenta de que ha evolucionado el mundo y tengan enfoques extremadamente anticuados a este respecto. Pero hay cuestiones que son de enfoque y que también hay variabilidades. Le pongo un ejemplo muy sencillo. Hace poco tiempo estuvieron aquí, en esta misma sala, las representantes de la Asociación de Mujeres Académicas, de Mujeres Científicas, perdón. Es una asociación formada exclusivamente por académicas. Cuando se les habló de discriminación positiva ellas se mostraron totalmente en contra, ellas entienden que no ha lugar a ninguna discriminación positiva. Y entonces ahí entramos en una disquisición que nos puede llevar a debates muy enriquecedores de cuáles son unos motivos y otros.

Hay un trasfondo en el ámbito de las cosas que hablábamos aquí muy ideologizado, y esa cuestión del enfoque es lo que a mí me preocupa que nos puede llevar a soluciones

reales en los otros tres o cuatro ámbitos en los que sí hay gran entendimiento. Y en eso, profesora Frutos, con todo el cariño personal y la admiración que yo le tengo, divergimos.

El planteamiento básico, analítico, basado en materialismo histórico, yo creo que en muchos aspectos ya ha sido superado desde muchas perspectivas. El lenguaje mismo a veces nos separa en las discusiones. Generar discusiones sobre el patriarcado, mezclarlo con el concepto de los sistemas económicos y sociales a veces genera enormes problemas.

Y luego, el mismo el concepto de feminismo y el hecho de que -y a eso ha hecho una corrección muy interesante el diputado del Partido Socialista, que se la agradezco- solo los partidos de izquierdas estén por la labor de generar medidas para esa igualdad, aunque incluso en muchos casos lleve a la necesidad, y yo soy el primero que lo defiende, de hacer una determinada discriminación positiva.

Yo creo que a priori estamos de acuerdo en eso todos. No creo que se pueda decir que el feminismo sea algo de una determinada rama ideológica, y eso puede generar problemas a la hora de llegar a acuerdos y entendimientos.

Mi compañera Patricia Reyes, que es diputada en el Congreso de los Diputados, escribió un artículo en El País, el 14 de febrero último, que hablaba de tiempo de feminismo liberal, y se quejaba amargamente de cómo a veces en el ámbito general de su discusión, de las discusiones de la Comisión de Igualdad del Congreso, parecía predeterminado a que las ideas que ella defendía no entraban en el ámbito de lo que estabais haciendo, y que era una comisión que solamente tenía que plantear determinados planteamientos de izquierdas y excluyentes en muchas medidas.

Me alegra mucho que haya citado a John Stuart Mill, que es un liberal bien reconocido en la parte de historia y que era un gran defensor del voto de la mujer desde el siglo XVIII, desde finales del siglo XVIII. Pidió el voto de la mujer y hay que tenerlo en cuenta.

Y usted ha dicho, por ejemplo, que en España no hay un partido liberal fuerte y espero que la realidad y las próximas elecciones le demuestren que se ha equivocado, en el sentido de que sí que lo hay y que efectivamente sí hay un planteamiento alternativo a una asimilación del movimiento feminista con la izquierda. En ese aspecto no vamos a estar de acuerdo, pero yo creo que ese desacuerdo no tiene que llevarnos a no compartir lo que le he dicho anteriormente, que eso es lo importante y bueno para llegar a grandes acuerdos.

Hay cuestiones, precisamente recordando otra vez a la asociación de científicas, en las cuales yo creo que quizás necesitamos saber más. Por ejemplo, me ha sorprendido mucho que me diga que hay una discriminación en las ayudantías de la Universidad de Murcia. Yo he estado en tribunales de ayudantías y son tribunales supuestamente objetivos, pero más objetivas son todavía las acreditaciones. Ellas mismas cuando vinieron aquí estaban en contra de esos análisis, de decir que hay discriminación en el acceso a las cátedras en España. *Per se* en el procedimiento desde luego que no, por la sencilla razón de que se ponen los currículums encima de la mesa, y si una persona alcanza un currículum determinado, efectivamente puede alcanzar, por encima de cualquier hombre, una plaza. De hecho, cuando yo llegué a la Universidad de Murcia en el año 2000 la única catedrática era una mujer, doña María Teresa Pérez Picazo, una gran académica. No había ningún catedrático, ahora hay uno y va a haber pronto un segundo, porque se ha presentado él solo a la cátedra.

En definitiva, que haya una realidad histórica que hay que ir atenuando es una cuestión, pero otra cosa es que haya unas barreras insalvables. Ahí es donde yo creo que tenemos que ver si son salvables o no. Desde el punto de vista del procedimiento, que en la universidad haya una barrera para que una mujer llegue a ser catedrática, hoy por hoy yo lo niego taxativamente, porque no existe en el procedimiento un planteamiento así y creo que eso no va con la institución.

Otra cosa es que, y vuelvo a lo que dije al principio, estemos generando ámbito para que las mujeres puedan dar un paso adelante en las decisiones vitales, y ahí podemos tener otro debate, como ha dicho el profesor Ivars, sobre si las mujeres dan o no el paso adelante para estar en determinadas listas o no, y, evidentemente, la discriminación positiva ha sido positiva para que muchas mujeres, por ejemplo, entren en política, pero yo sigo viendo que hay dificultades, y lo digo desde la perspectiva de un partido político que creo que tiene muchas mujeres y muy válidas dentro de él.

En fin, le agradezco mucho su resumen en el desarrollo de lo que es el feminismo y tal, pero me gustaría que aterrizáramos mucho más en las consecuencias, en la realidad de la violencia de género, que es lo que nos trae a esta comisión.

¿La ideología está separando, está imposibilitando desde su perspectiva el debate ideológico —esta es mi única pregunta—, el llegar a soluciones comunes para luchar contra la discriminación y la violencia de género? ¿Hay un trasfondo ideológico en la violencia de género? Yo creo que no. Yo creo que un hombre sea de derechas o de izquierdas no le hace ser más violento, pero me gustaría que usted me lo argumentara desde un punto de vista científico. ¿Nos está separando la política a la hora de tomar algo que debiera de ser común para todos?

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Soler Hernández.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Señora Frutos, muchas gracias por su comparecencia. Tengo que decirle que ha sido, yo creo, la más extensa que hemos tenido en esta comisión.

Fíjese, coincido mucho con usted cuando ha hecho el repaso de la mujer en la historia, o el repaso de cómo la historia ha tratado a las mujeres, y de cómo actualmente, por desgracia, los libros de historia tienen un gran sesgo machista.

Yo creo que ningún joven, y, bueno, ningún adulto ahora mismo, sabe quién fue Hipatia de Alejandría o Sofhie de Germain, posiblemente muy pocas personas. Fueron dos mujeres científicas que contribuyeron de una manera esencial a la medicina y a las matemáticas. Desde el punto de vista de la historia política exactamente igual, yo creo que casi todos sabemos quiénes eran políticos españoles de todas las épocas, pero a lo mejor, si hablamos de Victoria Kent o de Clara Campoamor, muy poquitas personas sepan quiénes fueron estas dos mujeres, por qué luchaban y cuál fue su papel en el Congreso en aquella época.

Es decir, en eso estoy totalmente de acuerdo. Lógicamente, su lección ha sido magistral en cuanto a la teoría de feminismo, pero a mí me gustaría, de lo poquito que yo..., bueno, un concepto que yo creo que tengo, que el feminismo en su origen no es hijo del socialismo. Todo lo contrario, el movimiento feminista en España nació del liberalismo. La procedencia de las líderes del movimiento feminista eran mujeres de clase media ilustrada, incluso en aquellos momentos hubo enfrentamientos con el movimiento obrero, que acusaba al movimiento feminista de ser un movimiento burgués. Es decir, en su origen el feminismo, por lo menos en nuestro país, era lo que era.

Stuart Mill, lo ha citado, es verdad, defendía el derecho de las mujeres, pero al acceso de lo que en aquel momento estaba vetado, el acceso a la educación superior, a la medicina... Defendía el derecho de las mujeres de clase media, podíamos decir.

De su exposición tengo que decirle que coincidimos en muchísimas cuestiones y en

otras no tanto. Coincidimos en que el pilar fundamental en la igualdad, en la igualdad real, en la consecución de la igualdad real, está en la educación. Los avances que se han producido en nuestra sociedad yo creo que en buena parte han sido debidos a la educación, y tengo clarísimo que si queremos conseguir la igualdad real y efectiva va a ser desde luego trabajando en el campo de la educación, no tengo la menor duda. Pero en cambio discrepo con usted, tenemos diferentes puntos de vista, en que las políticas de igualdad o las políticas contra la discriminación sean patrimonio de la izquierda. O sea, no puedo estar de acuerdo, porque yo me considero liberal y estoy dentro de un partido de centro-derecha, y le puedo garantizar que todas las compañeras que formamos parte del grupo parlamentario somos muy activas, creemos, y desde nuestro punto de vista luchamos y trabajamos en todo lo que podemos en pro de la igualdad. Creo que la lucha contra la lacra que tenemos, que es la violencia machista, no es patrimonio absolutamente de ninguna ideología, y muestra de ello es que se ha podido firmar un Pacto Nacional contra la Violencia de Género, y muestra de ello es que tenemos un Pacto Regional contra la Violencia de Género, que esperemos que vea la luz dentro de muy poquito. Y además es sorprendente cuando nos sentamos a trabajar y vemos que los cuatro partidos que estamos aquí representados esta mañana coincidimos en el 99% de las cuestiones. La conclusión que tengo que sacar de aquí, es que hay cuestiones y la lucha contra la discriminación y la igualdad exceden, yo creo, del ámbito ideológico. Yo creo que es verdad que según cada ideología, la de cada partido, para alcanzar esa igualdad toma caminos diferentes. El objetivo es exactamente el mismo, pero es cierto que las políticas de izquierda pueden venir en una dirección y las políticas de centro-derecha pueden venir en otra. Es posible que algunos partidos aboguen por la discriminación positiva y otros no por la discriminación positiva, sino por estas cuestiones, pero el objetivo es exactamente el mismo, porque, como digo, el objetivo a conseguir excede, pienso, a día de hoy, de cualquier tipo de sesgo ideológico. En eso estamos totalmente de acuerdo.

Como estamos en esta comisión, en la que principalmente lo que nos ocupa es la lucha contra la violencia machista, y usted como socióloga, sí que me interesa conocer, porque además es preocupante, cómo es posible que ahora mismo uno de los principales problemas que nos estamos encontrando sea el brote de violencia machista que se está generando entre los más jóvenes. Es decir, algo tenemos que estar haciendo mal cuando estamos viendo que en las generaciones jóvenes se está produciendo, efectivamente, un aumento de la violencia machista en este sentido, y en cuanto a... es que no sé cómo decirlo, en cuanto a la concepción de no sé, de la mujer, me sorprende que los padres de esos jóvenes estén mucho más avanzados que estos jóvenes. Es decir, es posible que muchos de ellos en el ambiente familiar no hayan presenciado o no hayan mamado esas ideas, pero en cambio se está produciendo. Es decir, algo estamos haciendo mal. Y desde su punto de vista, no sé si ha estudiado algo o ha tenido ocasión de investigar algo a este respecto, no sé a qué se puede deber y qué es lo que estamos haciendo mal, porque tendremos que emplearnos muy a fondo en ese sentido.

Y como no me quiero extender mucho más, simplemente darle las gracias por su comparecencia y decirle que nosotros estaremos encantados de verla por aquí cuando guste.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora Soler Hernández.

A continuación tiene el turno, para la contestación a las cuestiones que se han planteado por parte de los distintos grupos parlamentarios, doña Dolores Frutos Balibrea.

SRA. FRUTOS BALIBREA (PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA):

En primer lugar, gracias por las preguntas, que invitan al diálogo, al debate. No sé si voy a recordarlas todas, si no sobre la marcha me lo recuerdan, porque no sé si he anotado todas las preguntas.

Bueno, por seguir el orden de preguntas, en primer lugar al representante del Grupo Socialista, la pregunta que me ha hecho es si Murcia especialmente tiene algo por el que se dé un hecho más acentuado que en otros lugares en cuanto a la violencia, ¿no?, era la pregunta que me hacía.

Bueno, en sociología, que es una ciencia relativamente joven, porque surge para explicar los efectos de la Revolución Industrial, que otras áreas de conocimiento afines no lo hacían, es teórica pero también empírica, como las ciencias duras, pretende con una metodología dar explicación de la realidad.

Bueno, algo básico es la historia. ¿Por qué razón en Murcia, por ejemplo, tenemos la mitad de universitarios que tiene el País Vasco? Eso solamente lo explica la historia. Es decir, el pensamiento ilustrado llega más tarde, se desarrolla más tarde, eso es así. Entonces, es cierto que aquí se da más una cultura del sur. Al decir una cultura del sur quiere decir que se invisibiliza más a las mujeres, y es muy corriente en esta región que la obligación del cuidado sea de las hijas y no de los hijos. Esto es algo que la historia explica.

El otro día haciendo un paseo por el Malecón, la ruta del colesterol, asistí a una conversación corriente, que expongo por curiosidad sociológica. Por la edad que tenemos tenemos padres o que se nos han muerto o están muy mal y tal, y entonces preguntan por fulano. -Pues está con su hijo. Y a continuación oigo la siguiente frase: ¿es que no tiene hijas? Es decir, es una anomalía que el cuidado de esa persona dependiente esté en manos del hijo. Quiere decir que existe un contrato no escrito, de carácter adscriptivo, que vincula a las mujeres a su familia para toda la vida, sin vacaciones, sin establecer turnos ni nada de nada.

De ahí se nutre y explica mucho la cuestión violenta, porque hay una idealización de la familia. La familia ha cambiado. Es una de las instituciones más valoradas, y ahí están los estudios del CIS, que demuestran que una de las instituciones más valoradas es la familia, pero la familia se ha transformado, no es la familia extensa, sino una familia nuclear, pero a veces los hogares son sitios extremadamente peligrosos. Es decir, en el ámbito de lo privado están saliendo.... yo creo que esto ha existido mucho tiempo, pero permanecía oculto, incluso en las leyes era un eximente el adulterio, por ejemplo, para haber hecho incluso un asesinato, era algo que rebajaba la pena.

La raíz de toda la violencia es interclasista, no es solamente de las clases trabajadoras, se da incluso en países de nuestro entorno, donde el pensamiento igualitario tiene más tradición que en España.

A mi juicio, lo que está inmerso es esa idea de no dar las oportunidades. Ese familismo lo que hace es invisibilizar a los individuos. Entonces, los hombres son individuos, pero las mujeres no tanto, tienen un carácter genérico en cuanto que tenemos que ser cuidadoras. Es muy corriente, por ejemplo, que las mujeres que tradicionalmente han hecho la comida en su casa y tal, llega el domingo, y entonces es el hombre el que se luce haciendo de *gourmet*, pero no durante toda la semana anterior.

O, por ejemplo, yo creo que los hogares, como decía antes, son sitios muy peligrosos, donde estamos asistiendo ahora a descubrimientos de que muchas veces se producen asesinatos de personas muy próximas y acosos sexuales, incestos, que está callado.

Algo parecido también como ha ocurrido en el clero, situaciones, no sé, en seminarios, donde todos son hombres, donde se han dado abusos, y el clero durante mucho tiempo... ahora, valientemente, han hecho películas, incluso el propio Papa lo ha explicado después, incluso la Iglesia ha pedido perdón por la responsabilidad histórica

de injusticias, tipo Inquisición, con los científicos, etcétera. Creo que en España la precaria situación confesional, aunque es un Estado aconfesional, no lo podemos comparar con Francia, por ejemplo. La Constitución del 12, que es la más liberal, la Constitución más moderna de la época, establece como religión la católica, y entonces la Iglesia invita a las mujeres, lo que es la tradición, a ser abnegada. Sin embargo, en Naciones Unidas ya se está hablando del derecho a la sexualidad, porque como especie somos sexuados, pero no se acepta igual la sexualidad masculina que la femenina.

La pregunta si se está reproduciendo el sexismo en las escuelas. Realmente, es algo sobre lo que tenemos que reflexionar y pensar. Yo misma un día me di cuenta de que me gustaba la cantante Joan Baez y la canción esa de *El preso número 9*, y me estaba duchando y de pronto me fijo en realidad en el contenido: “la maté, sí, señor, y la vuelvo a matar si vuelvo a nacer”. ¡Qué horror, pero qué es esto! Y aparecen estas nuevas canciones del reguetón, etcétera. Creo que no sería bueno que se reprodujera continuamente, de manera reincidente, esa desigualdad en la escuela.

Hilando también con la intervención de la señora diputada de Podemos, cuando hablaba de escuela mixta y coeducación, que no es lo mismo. Hay un libro emblemático de Marina Subirats, *Rosa y azul*, muy interesante, que hace un estudio en toda la periferia de Barcelona y descubre la ausencia de lo femenino en la escuela.

Entonces, la coeducación, por ser didáctica, sería: A (cultura masculina) más B (cultura femenina) igual a C. Sin embargo lo que ella dice es que en la escuela lo que se da es: A (cultura masculina) igual a C. Es decir, no está presente en la contribución a la humanidad todo el legado de la subcultura femenina, y empleo la palabra subcultura en sentido antropológico, es decir, propia de un grupo humano, no con carácter peyorativo.

Entonces, creo que todas esas medidas de separar no ayudan. Es decir, la coeducación implica el reconocimiento, el reconocimiento de la aportación a la humanidad de lo masculino y de lo femenino, y eso implica que igual las mujeres tenemos que aprender. ¿Qué es lo bueno para que todos seamos felices? Si las chicas tenemos que aprender a arreglar los enchufes, pues lo podemos hacer, porque somos mañosas y podemos hacerlo, y los chicos, salvo dar de mamar, que yo sepa, no impide a ningún padre darle el biberón a su hijo, por ejemplo.

Alguien me ha preguntado si creo que las leyes deben de ser un poquito más valientes y obligar. Me explico. Si se da voluntario que una pareja pueda elegir ella o él, de hecho esos 15 días, y ahora mismo lo que se está planteando es ampliar el derecho a aprender a ser padres, porque también una madre aprende, yo no sabía poner pañales y me enseñó una amiga, no lo sabía hacer y era mujer. Parece que los hombres adquieren cualificaciones y nosotras tenemos cualidades, parece que el eterno femenino es que hemos nacido con unos conocimientos y es todo aprendido, se aprende todo, hasta los afectos.

Entonces, el proceso de socialización que mi compañero decía, creo que hay también que trabajar con las familias, con los padres. Desde el mismo nacimiento, según como sea la familia, qué tipo de valores se desarrollan, etcétera, es muy importante. La escuela, mucho, porque es donde se enseñan los grandes universales, efectivamente.

En el estudio que he citado antes de Marina Subirats se veía -algo que no he dicho anteriormente, pero que lo vuelvo a repetir aquí- la importancia de la formación en género de los profesionales. Como he señalado antes, cuando las universidades se crean y las profesiones, las mujeres no estaban, y entonces eso es lo que explica que el derecho, igual que he dicho que en el proceso de construcción de la ciencia se puede producir un sesgo, lo mismo ocurre con el derecho, porque una visión del derecho aséptica no existe, existe un contexto histórico. Por ejemplo, toda esta discusión y este clamor social que ha surgido por dar la libertad a estas personas que hicieron la violación en Pamplona, pues ahí hay mucho de desconocimiento de estas cuestiones. Es decir, a mí me parece que las personas que tienen responsabilidades de juzgar a otras, fiscales, jueces, etcétera, médicos, médicas, etcétera, deben de tener una formación que

no tienen.

Entonces es muy importante que todas las áreas de conocimiento se impregnen cada vez más de que los estudios sociales son de equipo, quiero decir, son multidisciplinarios; no puedo estudiar esto sin tener en cuenta un hallazgo que ha habido. Tenemos que apropiarlo y hacerlo los grandes equipos, son más competitivos y más importantes para la sociedad.

Creo que hay un gran sesgo, porque incluso el prestigio está asociado a lo masculino, no a lo femenino. Dicho de otra manera, en la sociología de las profesiones normalmente un profesional es el que tiene la capacidad de generar, por ejemplo, en un colegio profesional, como notario, o ingeniero, o el Colegio de Médicos, aunque no es lo que era antes. Ustedes piensen si hay muchas películas de médicos americanos, siempre muy prestigiosos, porque la corporación médica es muy importante en Estados Unidos. Si hubiera una película donde se dijera: bueno, aquí lo importante es un... no sé, un chamán, no un médico, y tal, esa serie no duraba ni veinticuatro horas. Sin embargo, por ejemplo, al profesorado se le critica. Eso te dice un poco del corporativismo, que todos los profesionales jugamos a lo mismo, siempre el corporativismo tiene mucho de exclusión. Entonces, por ejemplo, sostengo que todavía hoy, y ahí coincido con los análisis de Pierre Bourdieu y autores de la reproducción social, donde explican que hay más prestigio cuando menos mujeres hay. Explican que la masa salarial es más baja donde hay más mujeres que donde hay más hombres. Estos son datos empíricos que se pueden comprobar.

Voy a ver si contesto a todo el mundo.

La cuestión es que sí creo que en Murcia, por haber tenido un acceso a la educación más tardía, había más analfabetismo, sobre todo femenino, pero hoy en día eso está erradicado, por suerte, porque, como he dicho antes, como he señalado, la obligatoriedad de los años de enseñanza obligatoria hasta los 16 años ha sido muy buena, especialmente para las mujeres.

Sobre la cuestión de avanzar en coeducación. Eso es muy importante. La escuela mixta es que están chicos y chicas en el mismo espacio, pero ellas están como constreñidas, y las maestras, por ejemplo, en esa investigación decían: «venga, los niños al patio». Y las niñas -era un estudio etnográfico- decían: «¿y nosotras qué?» Es decir, las niñas no se identificaban con «los niños al patio». Y la maestra decía: «las chicas estudian más, pero los chicos son más interesantes en el diálogo».

Con ese estudio etnográfico dentro de la escuela se comprobaba que la maestra decía: «a las chicas no les gusta el fútbol». Seguramente a ella como a mí no nos gusta porque no hemos sido socializadas, salvo que hubiéramos nacido, a lo mejor, en Argentina, que eso es una pasión y está un poquito más, pero todo se aprende. Es decir, el deporte masculino y femenino tiene una carga de género muy importante, y ahora en eso se están rompiendo moldes, pero estamos hablando de países occidentales, en otros países es ciencia ficción conducir un coche, que sí que tiene el hermano. Hoy en día, es decir, estamos en el mejor mundo posible, que decía Voltaire, pero realmente no tiene ninguna justificación.

Sobre si la ideología influye en la violencia. Hombre, yo llamo ideología a que si tú tienes una concepción patriarcal de la sociedad, eso es ideológico. Ahora, tengo que señalar que muchas cuestiones de avance social, en el sentido de la equidad, en otros países, por ejemplo en Francia, lo ha hecho la derecha y en España ha sido la izquierda. O sea que puede darse perfectamente. Por ejemplo, creo que es un avance el divorcio, que había en la Segunda República. Hasta el año, me parece recordar que fue 81, con Ordóñez, no viene a España. El derecho y la legalización del aborto... todo eso, que era una cuestión que levantaba ampollas, pero si usted no quiere abortar no quite derechos a otros. Ninguna mujer quiere abortar, es algo que normalmente está comprobado con datos, que los países donde la legalización del aborto se realizó, esta iba acompañada de una educación sexual, que esa es otra cosa de la que no hemos hablado, que no se da en

los colegios en equidad. Se enseña anatomía, pero no nos enseñan... También tengo que señalar que no se reconoce igual el derecho a la sexualidad, me parece que lo he comentado antes, en las mujeres que en los hombres.

No hace mucho vino una colega con un estudio empírico de las afueras de París, donde las canciones tipo reguetón... pero los chicos que tenían muchas novias y tal eran como machotes y, perdón por la expresión, las chicas eran zorras (estas palabras son de un estudio etnográfico en el que se decía así). Entonces dices, bueno, qué está pasando, algo estamos haciendo mal, efectivamente.

Yo relaciono el contexto socioeconómico a la subjetividad, por la siguiente razón, porque ahora mismo muchas cosas que enseñaba la familia se han traspasado a la escuela, pero no se ha dotado de todo lo necesario. Por ejemplo, yo misma recuerdo que llevé a mi hijo a la escuela pública a los tres años, pero, bueno, normalmente los pañales se quitan sobre los dos, dos y medio, algunos tardan más, y la maestra decía: si el niño se hace pipí tiene usted que venir a cambiarlo. Entonces, claro, no sé por qué no hay gente, que se emplee a más personas, todo lo necesario. Y luego la obligatoriedad, por ejemplo, quién lleva al hijo al médico. Normalmente es la madre, no el padre, porque se sobreentiende.

Creo que también se podría hacer mucho con el Estado. Es muy importante considerar sujeto político a las mujeres a todos los niveles. ¿Y esto qué quiere decir? Que tiene que impregnarse la empresa de cosas muy buenas aprendidas en la subcultura femenina. Por ejemplo, yo hice una vez un estudio sobre sectores estratégicos en la Región y los empresarios ponían a las mujeres por las nubes: que si trabajaban mejor en equipo, la conectividad, la atención por los detalles, que era estupenda la nueva cultura de empresa... Y yo digo: bueno, y por qué no las empleáis más. La persistencia del estereotipo, me contaban: sí, si yo sé que son muy buenas, pero si yo tengo que pedir un informe a alguien... sé que un hombre puede poner una lavadora igual que una mujer, pero si tengo que pedirle que se quede hasta las tres de la mañana, se lo pido a un hombre pero no a una mujer. Es decir, el estereotipo, como decía Adorno, tiene un efecto negativo y disfuncional, que es que reproduce lo que queremos evitar.

Entonces, creo que hay un largo camino todavía que se puede mejorar. Por ejemplo, si una maestra... digamos el machismo no solamente pueden tenerlo los hombres, sino muchas mujeres. De hecho las madres han sido las grandes transmisoras, porque a las mujeres se les pide que sean las conservadoras de las esencias culturales. Por ejemplo, para ilustrar lo que digo, que yo sepa en el Corán no se define si puede haber una antena parabólica o un señor tenga que ir con tejanos, no hay problema, pero a las mujeres el velo, el burka, se asocia con la cultura, pero realmente, el relativismo cultural, a mí me parece que todas las culturas no son iguales. Si una cultura defiende la ablación del clitoris y lo hacen las propias madres y abuelas de esas chiquillas, no puede ser.

Desde mi punto de vista, la referencia donde podemos converger todos son los derechos humanos. Lo que pasa es que, claro, los derechos humanos, cuando se generan en el año 48, no estaban los pueblos originarios, no estaban todos los que tenían que estar.

Entonces, lo que surge es que creo que hay un diálogo, y es muy interesante la aportación del feminismo, porque se han incorporado otras mujeres que no estaban antes. Por ejemplo, en España la participación política, en cuanto a afiliación a los partidos, es lógico que sea la mujer de clase media, que es la que ha estudiado. Primero son las chicas de derechas, podemos decir. ¿Por qué?, porque eran las cultas, las que habían estudiado más, y se afiliaban más que las de izquierdas. Pero -esto es un dato histórico- fueron los partidos de izquierdas los que decían que no eran tratadas... Incluso en sindicatos, incluso un compañero del mismo pasillo, Ángel, que estaba estudiando la UGT histórica, me parece, en una zona de Murcia, descubre que históricamente la UGT defendía salarios diferentes por ser hombre o mujer ante un mismo trabajo.

Hay muchos convenios donde no está introducido el aspecto de género, incluso en

algunas investigaciones ha aparecido esa cuestión de que si se casaba se marchaba. Es anticonstitucional, incluso habría que revisarlo todo. Entonces, se puede mejorar muchísimo.

A mi juicio, el Estado es quien mejor trata a las mujeres. De hecho la zona donde se producen las mayores violencias, y voy a sacar aquí a colación el feminicidio de la Ciudad Juárez, es una zona donde hay ausencia de Estado, son ciudades fronteras donde no hay orden, no hay derecho y es un caldo de cultivo las maquilas. Está todo mezclado, porque ha sido condenado y se le ha llamado la atención al Estado de México por estas cuestiones, pero, bueno, hay muchos sitios.

Entonces, ¿qué podríamos hacer? Yo creo que quedan muchas cuestiones para aplicar, pero yo diría la obligatoriedad, no el consejo. La obligatoriedad de que, por ejemplo, ¿qué ocurre en las empresas masculinizadas? A lo mejor, después del trabajo, como es el horario masculino, es muy corriente ir a tomar una copa. Entonces, las mujeres salen corriendo, porque tienen que preparar la cena para los niños. Los hombres se quedan, y en ese contexto informal es corriente decidir quién va a ser el próximo gerente, ¿no? Muchas veces las reuniones las mujeres las hacemos más cortas porque tenemos que hacer otras cosas. Entonces creo que habría que luchar contra el estereotipo.

No sé si me queda alguna pregunta o si he contestado a todo. Si no, me lo recuerdan, por favor. ¿Alguna pregunta que no haya contestado, quizás?

Bueno, pues yo estoy encantada y vuelvo a repetir el agradecimiento. Para mí es un honor y además siempre he tenido una concepción de la defensa de lo público, me parece buenísima la conexión de la Universidad al servicio de la sociedad, igual que he tenido una concepción de la política en el sentido aristotélico. Me parece que es un honor y que hay que luchar mucho en España, porque viene de una tradición muy mala donde se dice que todos los políticos son iguales. Me pone enferma esa frase. No todos los políticos son iguales.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Bueno, pues yo creo que pocas palabras más que decir. Desde luego, no sé si esta es de las intervenciones más largas que hemos tenido en esta comisión, pero desde luego sí que de las más intensas, y creo que absolutamente a todos se nos ha hecho incluso corta.

Creo de verdad, como presidenta de esta Comisión, que es un lujo haberla tenido aquí, habernos dado esa lección sobre la historia, el desarrollo del movimiento feminista y los retos actuales desde ese punto académico y científico, y queda usted emplazada a venir aquí tanto cuando lo desee usted y esperemos que también cuando la comisión así decida de nuevo.

Y sin nada más, habiendo agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos y todas.